AQU CATALUNYA

BASES LEGALES DEL SORTEO DE UN TELÉFONO MÓVIL ENTRE LOS TITULADOS Y LAS TITULADAS DE GRADO Y MÁSTER DEL CURSO 2023-2024 DE LAS UNIVERSIDADES CATALANAS QUE RESPONDAN A LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO DE AQU CATALUNYA

12 de noviembre de 2024

AQU CATALUNYA

PRIMERA. OBJETO

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (en adelante, **AQU Catalunya**) es una entidad de derecho público sometida al ordenamiento jurídico privado, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio para el cumplimiento de sus fines, creada mediante la Ley 15/2015, de 21 de julio, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (DOGC núm. 6919, de 23 de julio de 2015). Su objeto es promover y garantizar la calidad de la educación superior, de acuerdo con estándares académicos y sociales europeos e internacionales de calidad y de conformidad con la normativa vigente, y proporcionar a los agentes de la educación superior criterios y referentes para alcanzar los mayores estándares de calidad en el cumplimiento de sus funciones, atendiendo al interés que la sociedad tiene por una educación superior de calidad.

Entre las funciones de AQU Catalunya reconocidas por la Ley 15/2015, de 21 de julio, destaca el análisis del desarrollo de la educación superior con el fin de aportar orientación experta y asesoramiento a las universidades y contribuir así a promover la excelencia de los servicios prestados. Al respecto, y con el objetivo de facilitar el análisis de la situación y la evolución de la educación superior, la Agencia elabora información estadística e indicadores que ayudan a expandir la información pública que demuestra el estado de la calidad de los servicios que ofrecen las universidades, y contribuyen a la rendición de cuentas a la sociedad.

AQU Catalunya, de acuerdo con la normativa de aplicación, y con el objetivo de cumplir con las funciones que le son reconocidas, elabora con carácter anual una encuesta destinada a conocer la satisfacción de los titulados y las tituladas de grados universitarios, másteres y enseñanzas artísticas superiores sobre los estudios que han cursado.

AQU Catalunya, con el fin de potenciar el conocimiento de la mencionada encuesta y fomentar la participación, organiza, por medio de sus canales de comunicación, el sorteo de un iPhone 14. El sorteo se hace entre las personas tituladas participantes en la encuesta de satisfacción de los titulados y las tituladas de grados, másteres y enseñanzas artísticas superiores del año 2024 de las entidades que participan en la encuesta en la modalidad de trabajo de campo gestionado por AQU Catalunya. La lista de estas entidades se recoge en el anexo.

Para poder formar parte del sorteo previsto en estas bases legales, las personas participantes deben ser tituladas por una de las entidades indicadas anteriormente, haber respondido a la encuesta de satisfacción de forma completa, responder afirmativamente a participar en el sorteo y proporcionar sus datos de contacto.

SEGUNDA. PLAZOS DE LA ENCUESTA Y SORTEO

La encuesta estará activa desde el día 2 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025 y el sorteo se hará el día 14 de febrero de 2025 por medio de una herramienta de selección aleatoria que elegirá al ganador o a la ganadora entre las personas tituladas universitarias que cumplan con los requisitos de participación. Adicionalmente, por medio de la misma herramienta de selección aleatoria, se extraerán otras dos personas tituladas de reserva en el supuesto de que la persona titulada seleccionada en primer lugar no solicite el premio en el plazo previsto o sea imposible establecer contacto con ella.

AQU CATALUNYA

AQU Catalunya notificará a la persona ganadora del sorteo la obtención del premio mediante un correo electrónico a la dirección facilitada previamente por las personas tituladas y, en su caso, por teléfono. En el correo electrónico enviado a la persona ganadora se indicará cómo deberá proceder para recibir el premio, y será necesario que el ganador o la ganadora lo responda en el plazo de tres días hábiles desde su recepción, a contar desde el mismo día de la comunicación.

En el supuesto de que sea imposible contactar con la persona seleccionada en primer lugar o si no se obtiene respuesta en el plazo indicado, AQU Catalunya contactará con las personas de reserva, por orden, quienes dispondrán del mismo plazo de tres días hábiles desde la recepción del correo electrónico para reclamar el premio.

En el supuesto de que la persona seleccionada —ya sea la primera o cualquiera de las personas de reserva— haya reclamado debidamente el premio, pero posteriormente no dé respuesta a las comunicaciones relativas a la coordinación para entregárselo o no acuda a recogerlo en un plazo razonable (dos semanas desde la última reclamación por parte de AQU Catalunya), se contactará con las personas de reserva, por orden, quienes se someterán al mismo procedimiento de reclamación y recepción del premio.

El sorteo se declarará desierto en caso de que ninguna de las tres personas seleccionadas reclame o no recoja el premio según el procedimiento indicado en estas bases. En este caso, el premio se reservará para la siguiente encuesta de satisfacción.

AQU Catalunya entregará el premio de forma presencial a la persona que acredite debidamente su identidad.

La persona ganadora autoriza a AQU Catalunya para que publique en la web de la Agencia su identidad (nombre y apellidos) como premiado.

AQU Catalunya garantiza que el sorteo se hará en igualdad de oportunidades entre las diferentes personas participantes. Por ello, cualquier uso abusivo o fraudulento de estas bases legales dará lugar a la supresión de la participación en este sorteo. Asimismo, la respuesta a la encuesta por parte de cada persona titulada solo se computará una vez, aunque, por cualquier circunstancia, la haya podido enviar más de una vez.

TERCERA. PREMIO

El premio es un iPhone 14, con las siguientes características:

- Pantalla de 6,1”
- 128 GB de almacenamiento

El premio es personal e intransferible. Asimismo, en ningún caso el premio será susceptible de cambio, alteración o compensación. El valor aproximado del iPhone es de 800,00 euros.

CUARTA. DATOS REQUERIDOS Y FINALIDAD

Para poder formar parte del sorteo previsto en estas bases legales, las personas participantes deben (1) ser tituladas por una de las entidades de las que AQU Catalunya gestiona el trabajo de campo, (2) responder a la encuesta de satisfacción de forma completa, (3) responder afirmativamente a la

pregunta de la encuesta que les ofrece la posibilidad de participar en el sorteo y (4) proporcionar su nombre, correo electrónico y teléfono de contacto.

Estos datos son obligatorios y se recogen con el fin de gestionar y llevar a cabo el sorteo, así como para poder contactar con la persona ganadora.

QUINTA. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Legitimación y consentimiento de la persona interesada

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el presente tratamiento se basa en el consentimiento de la persona afectada y, por tanto, la aceptación de las bases para participar en el sorteo constituye su base jurídica legítima.

El consentimiento podrá ser revocado libremente en cualquier momento y su retirada producirá efectos a partir del momento de su activación.

Responsable del tratamiento

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, con NIF Q0801199A, con domicilio en la calle de Enric Granados, número 33, 08007, de Barcelona, es titular y responsable de los ficheros de datos personales recogidos y gestionados.

Finalidad del tratamiento

Gestionar la participación de las personas tituladas en el sorteo de la encuesta de satisfacción del año 2024.

Destinatarios

El destinatario único es AQU Catalunya. No se prevén cesiones a terceros o transferencias internacionales de datos, salvo que sea una obligación legal.

Derechos de las personas participantes

En relación con los datos de carácter personal, las personas participantes en la encuesta de satisfacción podrán solicitar a AQU Catalunya el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

El ejercicio de los derechos de protección de datos ante AQU Catalunya podrá efectuarse cumplimentado el formulario de atención al usuario de AQU Catalunya o enviando un correo postal dirigido a AQU Catalunya (c/ de Enric Granados, 33, 08007 Barcelona), o bien por medio de otras formas admitidas en derecho.

AQU CATALUNYA

Periodo de conservación de los datos

El periodo de conservación de los datos facilitados para hacer el sorteo es el necesario para la gestión de este sorteo y la entrega del premio.

SEXTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en la encuesta de satisfacción implica que la persona participante acepta totalmente las condiciones de las presentes bases legales y el criterio de AQU Catalunya en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se derive.

AQU Catalunya se reserva el derecho de ampliar o modificar estas bases legales e incluso de anular el concurso o dejarlo sin efecto siempre que concurra una causa justificada. Estos extremos se comunicarán por los mismos medios y con el mismo grado de publicidad dado al sorteo.

AQU Catalunya queda exenta de toda obligación o compensación a las personas participantes si, por causas de fuerza mayor, imperativos legales u otros criterios de la Agencia, la promoción tuviera que anularse o suspenderse.

SÉPTIMA. COMUNICACIÓN A LA AEAT Y SOLICITUD DE DATOS FISCALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

AQU Catalunya comunicará a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) la obtención del premio por parte de la persona titulada ganadora del sorteo de un iPhone 14 al efecto oportuno, dado que el premio del sorteo previsto en estas bases legales está sujeto a retención en virtud del artículo 75.2.c) del Reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

AQU Catalunya, y no la persona ganadora del sorteo, asume la retención establecida legalmente como coste del proyecto.

ANEXO. ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL TRABAJO DE CAMPO GESTIONADO POR AQU CATALUNYA

Universidad / enseñanzas artísticas superiores	Nombre del centro
Enseñanzas artísticas superiores	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de música Liceu
Enseñanzas artísticas superiores	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de diseño LCI Barcelona
Enseñanzas artísticas superiores	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de arte dramático Eòlia
Enseñanzas artísticas superiores	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de música Taller de Músics
Enseñanzas artísticas superiores	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de diseño Istituto Europeo di Design

Enseñanzas artísticas superiores	Escuela Superior de Música Jam Session
Enseñanzas artísticas superiores	Escuela Superior de Arte Dramático del Instituto del Teatro de la Diputación de Barcelona
Enseñanzas artísticas superiores	Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña
Enseñanzas artísticas superiores	Escuela Superior de Música de Cataluña
Enseñanzas artísticas superiores	Conservatorio Superior de Danza del Instituto del Teatro de la Diputación de Barcelona
Enseñanzas artísticas superiores	Escuela Superior de Diseño y Artes Plásticas de Cataluña
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Traducción y de Interpretación
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Ciencias
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Medicina
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Veterinaria
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Psicología
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Biociencias
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Economía y Empresa
Universidad Autónoma de Cataluña	Escuela de Ingeniería
Universidad Autónoma de Cataluña	Facultad de Medicina
Universidad Autónoma de Cataluña	Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat
Universidad Autónoma de Cataluña	Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa
Universidad Autónoma de Cataluña	Escuela Universitaria de Informática Tomàs Cerdà
Universidad Autónoma de Cataluña	Eina, Centro Universitario de Diseño y Arte
Universidad Autónoma de Cataluña	Instituto Universitario de Neurorehabilitación Guttmann
Universidad de Girona	Facultad de Enfermería
Universidad de Girona	Escuela Politécnica Superior
Universidad de Girona	Facultad de Educación y Psicología
Universidad de Girona	Facultad de Letras
Universidad de Girona	Facultad de Ciencias
Universidad de Girona	Facultad de Turismo
Universidad de Girona	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Girona	Facultad de Derecho
Universidad de Girona	Facultad de Medicina
Universidad de Girona	Euroaula, Escuela Universitaria
Universidad de Girona	Escuela Universitaria de Hostelería y Turismo de Sant Pol de Mar
Universidad de Girona	Escuela Universitaria Mediterrani
Universidad de Girona	Escuela Universitaria Formatic Barcelona
Universidad de Girona	Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte
Universidad de Girona	ERAM, Escuela Universitaria de las Artes
Universidad de Lleida	Escuela Universitaria de Turismo OSTELEA
Universidad de Lleida	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
Universidad de Lleida	Centro de Educación Superior Next
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Ciencias, Tecnología e Ingenierías
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Empresa y Comunicación
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Educación, Traducción, Deportes y Psicología
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Ciencias Sociales de Manresa
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Medicina
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	Facultad de Diseño e Ingeniería Elisava
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	BAU, Centro Universitario de Artes y Diseño
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	ESERP, The Barcelona School of Business and Social Science
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña	EADA, Escuela de Alta Dirección y Administración
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela de Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona

Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Facultad de Informática de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú
Universidad Politécnica de Cataluña	Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallès
Universidad Politécnica de Cataluña	Facultad de Náutica de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña	Facultad de Matemáticas y Estadística
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Aeroespacial de Castelldefels
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa
Universidad Politécnica de Cataluña	Escuela de Ingeniería de Barcelona Este
Universidad Politécnica de Cataluña	Instituto Universitario de Investigación en Ciencia y Tecnologías de la Sostenibilidad
Universidad Politécnica de Cataluña	Centro de la Imagen y la Tecnología Multimedia
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Derecho
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Economía y Empresa
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Traducción y Ciencias del Lenguaje
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Humanidades
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Medicina y Ciencias de la Vida
Universidad Pompeu Fabra	Escuela de Ingeniería
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Comunicación
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Medicina y Ciencias de la Vida
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Comunicación
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Derecho
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Economía y Empresa

Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Humanidades
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje
Universidad Pompeu Fabra	Escuela Superior de Comercio Internacional
Universidad Pompeu Fabra	Escuela Superior de Enfermería Hospital del Mar
Universidad Pompeu Fabra	Escuela Superior Politécnica del Tecnocampus
Universidad Pompeu Fabra	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales
Universidad Pompeu Fabra	Barcelona School of Management
Universidad Ramon Llull	Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas ESADE
Universidad Ramon Llull	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna
Universidad Ramon Llull	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna
Universidad Ramon Llull	Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna
Universidad Ramon Llull	Facultad de Derecho de ESADE
Universidad Ramon Llull	Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Química
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Letras
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Enfermería
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Rovira i Virgili	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Economía y Empresa
Universidad Rovira i Virgili	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Enología
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Turismo y Geografía
Universidad Rovira i Virgili	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad Rovira i Virgili	Centro de Estudios Superiores de la Aviación
Universidad Rovira i Virgili	Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte Terres de l'Ebre